

# *PLAN DE CONVIVENCIA*

IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO

## ÍNDICE

*(cada uno de los apartados viene recogido en un documento Anexo)*

0. Introducción
  
1. Actuaciones para fomentar un buen clima de convivencia en el centro
  - 1.1. Programa de Acogida
  - 1.2. Programa de Alumnado Ayuda, Mediación y Prácticas Restaurativas
  - 1.3. Programa de Participación de la Comunidad Educativa.
  
2. NCOF: la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas,
  
3. Actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.
  - 3.1. Programa de Alumnado Ayuda, Mediación y Prácticas Restaurativas (ver 1.2)
  - 3.2. Protocolo de actuación con alumnado con conductas disruptivas
  - 3.3. Protocolo de actuaciones dirigido a alumnado sobre identidad y expresión de género
  - 3.4. Protocolo de prevención e intervención de la ansiedad
  - 3.5. Protocolo de prevención e intervención del suicidio
  - 3.6. Protocolo de prevención y actuación ante acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, y violencia de género
  - 3.7. Plan de Igualdad

## **0. Introducción Plan Convivencia**

En el texto refundido de la LOE con las modificaciones de la LOMLOE se establece en su artículo 121 que el Proyecto Educativo debe incluir un Plan de Convivencia y en el artículo 124 se detallan los apartados que debe recoger y se indica que las actuaciones que se lleven cada curso respecto al mismo deben incluirse en la PGA.

En este plan se recogen, por tanto las actuaciones que se contemplan en el centro para fomentar un buen clima de convivencia, las normas de convivencia y las actuaciones que se tienen prevista para la resolución pacífica de conflictos.